

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, Agosto 16 de 2022.

Señores
EMPOCALDAS
Ciudad

REF:INVITACION PUBLICA 127 DE 2022

| AQUISION DE SUMINISTROS ELECTRICOS PARA REPARAR TRANSFERENCIAS MANUAL DE SUBSTACION DE LA PLANTA LA MELISSA. | | | | | | |
|--|---------------------------|----------------------|-----|----------|-----------------|-----------------|
| ITEM | DESCRIPCION | COGIDO DE INVENTARIO | UND | CANTIDAD | V/UNITARIO | VALOR TOTAL |
| 1 | CONTACTOR DE 50 AMP 440V | 5511114016081 | UND | 1 | \$ 580.000,00 | \$ 580.000,00 |
| 2 | CONTACTOR DE 150 AMP 220V | 5511114016082 | UND | 1 | \$ 2.062.500,00 | \$ 2.062.500,00 |
| 3 | RELE VIGILANTE TENSION | 5511114016083 | UND | 1 | \$ 710.000,00 | \$ 710.000,00 |
| SUBTOTAL | | | | | | \$ 3.352.500,00 |
| IVA | | | | | | \$ 636.975,00 |
| TOTAL | | | | | | \$ 3.989.475,00 |


ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

JHON JAIRO VALENCIA
Representante Legal

Calle 10b N° 32-10 PBX: +57 6 873 7999 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com

Colombia

Nit:
Manizales -



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

NIT. 860.009.578-6

| | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|--|-----------------------|-------------|-------------------------------|---------------|------------------------------|------------------|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES | | | SUCURSAL MANIZALES | | | COD.SUC 42 | NO.POLIZA 42-45-101053287 | ANEXO 0 |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | | | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
| 12 08 2022 | 16 08 2022 | | | 00:00 | 26 10 2022 | | 23:59 | EMISION ORIGINAL |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | |
|--|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS | IDENTIFICACION NIT: 901.336.397-9 |
| DIRECCION: CR 32 NRO. 10 A - 80 | CIUDAD MANIZALES, CALDAS TELEFONO: 3143 740746 |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | |
|--|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO EMPOCALDAS S.A.E.S.P | IDENTIFICACION NIT: 890.803.239-9 |
| DIRECCION: KR 23 NRO. 75 - 82 | CIUDAD MANIZALES, CALDAS TELEFONO: 8667080 |
| ADICIONAL: | |

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA AMPARAR LA VERIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERTANTE EN LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS No.127 DE 2022 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE SUMINISTROS ELECTRICOS PARA REPARAR TRANSFERENCIAS MANUAL DE SUBSTACION DE LA PLANTA LA MELISSA.

AMPAROS

| | | | |
|---------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES | | | |
| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL |
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 16/08/2022 | 26/10/2022 | \$ 558.269.00 |
| FECHA ADJUDICACION : 19/08/2022 | | | |

ACLARACIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

| | | | | | |
|----------------------------|-------------------|------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICION | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGOS |
| \$ *****15.000.00 | \$ *****8.000.00 | \$ *****4.370.00 | \$ *****27.370.00 | \$ *****568.269.00 | CONTADO |
| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART | NOMBRE COMPAÑIA | % PART | VALOR ASEGURADO |
| ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA. | 183950 | 100.00 | | | |

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO. 8813280 - MANIZALES

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]
FIRMA TOMADOR

42-45-101053287
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2180977

DLP153950A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

SEÑORES

EMPOCALDAS

NUMERO DE PROCESO: 127 DE 2022

**OBJETO: AQUISION DE SUMINISTROS ELECTRICOS
PARA REPARAR TRANSFERENCIAS MANUAL DE
SUBESTACION DE LA PLANTA LA MELISSA.**

**NOMBRE DEL PROPONENTE: INGENIERIA Y
SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**

ORIGINAL

CALLE 10b N° 32-10

TELEFONO: 8737999

CORREOELECTRONICO: industriaisi06@gmail.com

Calle 10b N° 32-10 PBX: +57 6 8737999 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03

Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com

Manizales - Colombia

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, Agosto 16 de 2022

Señores
EMPOCALDAS
CIUDAD

El suscrito **JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ** en representación legal de la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S, AQUISION DE SUMINISTROS ELECTRICOS PARA REPARAR TRANSFERENCIAS MANUAL DE SUBESTACION DE LA PLANTA LA MELISSA.**

El suscrito se compromete si resultare favorecido a atender la diligencia de notificación, a firmar y a legalizar el contrato dentro de los términos señalados en el cronograma de la presente invitación y acepta en un todo el pliego de condiciones.

Que mi nombre, dirección son:

JHON JAIRO VALENCIA
REPRESENTANTE LEGAL: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S

Nit 901.336.997-9

DIRECCIÓN: CALLE 10B No 32 - 10

TELEFAX: 8737999

CIUDAD: MANIZALES

Atentamente,


ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

JHON JAIRO VALENCIA
Representante legal

Ficha técnica del producto

Especificaciones



Contactor TeSys D 3P AC-3 440V 50A Bobina 220 VAC

LC1D50AM7

Principal

| | |
|---|---|
| Gama | TeSys TeSys Deca |
| Nombre del producto | TeSys D TeSys DF |
| Tipo de producto o componente | Conector |
| Nombre corto del dispositivo | LC1D |
| Aplicación del contactor | Carga resistiva Control del motor |
| Categoría de empleo | AC-4 AC-1 AC-3 AC-4 |
| Número de polos | 3P |
| Power pole contact composition | 3 NA |
| [Ue] tensión asignada de empleo | Circuito de alimentación, estado 1 <= 690 V AC 25...400 Hz Circuito de alimentación, estado 1 <= 300 V DC |
| [Ie] corriente asignada de empleo | 50 A 60 °C) en <= 440 V AC AC-3 para circuito de alimentación 80 A 60 °C) en <= 440 V AC AC-1 para circuito de alimentación 50 A 60 °C) en <= 440 V AC AC-4 para circuito de alimentación |
| Potencia del motor en kW | 15 kW en 220...230 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 22 kW en 380...400 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 30 kW en 500 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 33 kW en 660...690 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 25 kW en 415 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 30 kW en 440 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 11 kW en 400 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) 15 kW en 220...230 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) 22 kW en 380...400 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) 30 kW en 500 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) 33 kW en 660...690 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) 25 kW en 415 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) 30 kW en 440 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) |
| Motor power HP (UL / CSA) | 3 hp en 115 V AC 50/60 Hz para 1 fase motor 7,5 hp en 230/240 V AC 50/60 Hz para 1 fase motor 15 hp en 200/208 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor 15 hp en 230/240 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor 40 hp en 460/480 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor 40 hp en 575/600 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor |
| Tipo de circuito de control | AC en 50/60 Hz |
| [Uc] tensión del circuito de control | 220 V AC 50/60 Hz |
| Composición de los contactos auxiliares | 1 NA + 1 NC |

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios

| | |
|---|--|
| [Uimp] Tensión asignada de resistencia a los choques | 6 kV acorde a IEC 60947 |
| Categoría de sobretensión | III |
| [Ith] corriente térmica convencional | 10 A en <60 °C para circuito de señalización 80 A en <60 °C para circuito de alimentación |
| Irms poder de conexión nominal | 140 A AC para circuito de señalización acorde a IEC 60947-5-1 250 A DC para circuito de señalización acorde a IEC 60947-5-1 900 A en 440 V para circuito de alimentación acorde a IEC 60947 |
| Poder asignado de corte | 900 A en 440 V para circuito de alimentación acorde a IEC 60947 |
| [Icw] Corriente temporal admisible | 400 A en <40 °C - 10 s para circuito de alimentación 810 A en <40 °C - 1 s para circuito de alimentación 84 A en <40 °C - 10 min para circuito de alimentación 208 A en <40 °C - 1 min para circuito de alimentación 100 A - 1 s para circuito de señalización 120 A - 500 ms para circuito de señalización 140 A - 100 ms para circuito de señalización |
| Fusible asociado | 10 A gG para circuito de señalización acorde a IEC 60947-5-1 100 A gG en <= 690 V coordinación tipo 1 para circuito de alimentación 100 A gG en <= 690 V coordinación tipo 2 para circuito de alimentación |
| Impedancia media | 1,5 mOhm - Ith 80 A 50 Hz para circuito de alimentación |
| [Ui] tensión asignada de aislamiento | Circuito de alimentación, estado 1 600 V CSA certificado Circuito de alimentación, estado 1 600 V UL certificado Circuito de señalización, estado 1 690 V acorde a En > 40 A Circuito de señalización, estado 1 600 V CSA certificado Circuito de señalización, estado 1 600 V UL certificado Circuito de alimentación, estado 1 690 V acorde a IEC 60947-4-1 |
| Durabilidad eléctrica | 1,45 Mcycles 50 A AC-3 en Ue <= 440 V 1,1 Mcycles 80 A AC-1 en Ue <= 440 V 1,45 Mcycles 50 A AC-4 en Ue <= 440 V |
| Potencia disipada por polo | 3,7 W AC-3 9,6 W AC-1 3,7 W AC-4 |
| Front cover | Con |
| Tipo de montaje | Placa Carril |
| Normas | CSA C22.2 No 14 EN 60947-4-1 EN 60947-5-1 IEC 60947-4-1 IEC 60947-5-1 UL 508 IEC 60335-1 |
| Certificaciones de producto | RINA DNV CSA GOST BV GL UL CCC LROS (Lloyds Register of Shipping) |
| Conexiones - terminales | Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 2 cable(s) 1...2.5 mm ² Flexible con extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 1 cable(s) 1...4 mm ² Flexible sin extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 2 cable(s) 1...4 mm ² Flexible sin extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 1 cable(s) 1...4 mm ² Flexible con extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 1 cable(s) 1...4 mm ² sólido sin extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 2 cable(s) 1...4 mm ² sólido sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conectores de tornillo EverLink BTR 1 cable(s) 1...35 mm ² Flexible sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conectores de tornillo EverLink BTR 2 cable(s) 1...25 mm ² Flexible sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conectores de tornillo EverLink BTR 1 cable(s) 1...35 mm ² Flexible con extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conectores de tornillo EverLink BTR 2 cable(s) 1...25 mm ² Flexible con extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conectores de tornillo EverLink BTR 1 cable(s) 1...35 mm ² sólido sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conectores de tornillo EverLink BTR 2 cable(s) 1...25 mm ² sólido sin extremidad de cable |

| | |
|---|---|
| Par de apriete | Circuito de control, estado 1 1,7 N.m - en conectores de tornillo EverLink BTR - con destornillador plano Ø 6 Circuito de control, estado 1 1,7 N.m - en conectores de tornillo EverLink BTR - con destornillador Philips nº 2 Circuito de alimentación, estado 1 8 N.m - en conectores de tornillo EverLink BTR - cable 25...35 mm ² hexagonal 4 mm Circuito de alimentación, estado 1 5 N.m - en conectores de tornillo EverLink BTR - cable 1...25 mm ² hexagonal 4 mm Circuito de control, estado 1 1,7 N.m - en conectores de tornillo EverLink BTR - con destornillador pozidriv No 2 Circuito de alimentación, estado 1 2,5 N.m - en conectores de tornillo EverLink BTR - con destornillador pozidriv No 2 - en conectores de tornillo EverLink BTR |
| Duración de maniobra | 4...19 ms apertura 12...26 ms cierre |
| Nivel de fiabilidad de seguridad | B10d = 1369863 Ciclos contactor con carga nominal acorde a EN/ISO 13849-1 B10d = 20000000 Ciclos contactor con carga mecánica acorde a EN/ISO 13849-1 |
| Endurancia mecánica | 6 Mcycles |
| Rango de operación | 3600 cyc/h en <60 °C |

Complementario

| | |
|---|--|
| Característica de la bobina | Sin filtro antiparasitario de serie |
| Límites de tensión del circuito de control | 0.3...0.6 Uc -40...70 °C desconexión AC 50/60 Hz 0.8...1.1 Uc -40...60 °C operativa AC 50 Hz 0.85...1.1 Uc -40...60 °C operativa AC 60 Hz 1...1.1 Uc 60...70 °C operativa AC 50/60 Hz |
| Consumo a la llamada en VA | 140 VA 60 Hz 0,75 20 °C) 160 VA 50 Hz 0,75 20 °C) |
| Consumo de mantenimiento en VA | 13 VA 60 Hz 0,3 20 °C) 15 VA 50 Hz 0,3 20 °C) |
| Disipación de calor | 4...5 W en 50/60 Hz |
| Tipo de contactos auxiliares | tipo unido mecánicamente 1 NA + 1 NC acorde a IEC 60947-5-1 tipo contacto espejo 1 NC acorde a IEC 60947-4-1 |
| Frecuencia del circuito de señalización | 25...400 Hz |
| Corriente mínima de conmutación | 5 mA para circuito de señalización |
| Tensión mínima de conmutación | 17 V para circuito de señalización |
| Tiempo de no superposición | 1,5 ms en desexcitación entre contacto NA y NC 1,5 ms en excitación entre contacto NA y NC |
| Resistencia de aislamiento | > 10 MOhm para circuito de señalización |

Entorno

| | |
|---|--|
| Grado de protección IP | IP20 frontal acorde a IEC 60529 |
| Resistencia climática | acorde a IACS E10 acorde a IEC 60947-1 Annex Q category D |
| Tratamiento de protección | TH acorde a IEC 60068-2-30 |
| Grado de contaminación | 3 |
| Temperatura ambiente de funcionamiento | -40...60 °C 60...70 °C con restricciones |
| Temperatura ambiente de almacenamiento | -60...80 °C |
| Altitud máxima de funcionamiento | 0...3000 m |
| Resistencia al fuego | 850 °C acorde a IEC 60695-2-1 |
| Resistencia mecánica | Vibraciones contactor abierto, estado 1 2 Gn, 5...300 Hz Vibraciones conector cerrado, estado 1 4 Gn, 5...300 Hz Impactos conector cerrado, estado 1 15 Gn para 11 ms Impactos contactor abierto, estado 1 10 Gn para 11 ms |

| | |
|-------------------|----------|
| Altura | 122 mm |
| Ancho | 55 mm |
| Profundidad | 120 mm |
| Peso del producto | 0,855 kg |

Unidades de embalaje

| | |
|------------------------------------|------------|
| Tipo de Unidad de Paquete 1 | PCE |
| Número de Unidades en el Paquete 1 | 1 |
| Paquete 1 Peso | 916,0 g |
| Paquete 1 Altura | 6,2 cm |
| Paquete 1 ancho | 13,5 cm |
| Paquete 1 Largo | 15,2 cm |
| Tipo de Unidad de Paquete 2 | S02 |
| Número de Unidades en el Paquete 2 | 10 |
| Paquete 2 Peso | 9,93 kg |
| Paquete 2 Altura | 15,0 cm |
| Paquete 2 Ancho | 30,0 cm |
| Paquete 2 Largo | 40,0 cm |
| Tipo de Unidad de Paquete 3 | P06 |
| Número de Unidades en el Paquete 3 | 160 |
| Paquete 3 Peso | 165,698 kg |
| Paquete 3 Altura | 77,0 cm |
| Paquete 3 Ancho | 80,0 cm |
| Paquete 3 Largo | 60,0 cm |

Sostenibilidad de la oferta

| | |
|--------------------------------------|---|
| Estado de oferta sostenible | Producto Green Premium |
| Reglamento REACH | Declaración de REACH |
| Conforme con REACH sin SVHC | Si |
| Directiva RoHS UE | Conforme Declaración RoHS UE |
| Sin metales pesados tóxicos | Si |
| Sin mercurio | Si |
| Información sobre exenciones de RoHS | Si |
| Normativa de RoHS China | Declaración RoHS China Declaración proactiva de RoHS China (fuera del alcance legal de RoHS China) |
| Comunicación ambiental | Perfil ambiental del producto |
| Perfil de circularidad | Información de fin de vida útil |
| RAEE | En el mercado de la Unión Europea, el producto debe desecharse de acuerdo con un sistema de recolección de residuos específico y nunca terminar en un contenedor de basura. |
| Sin PVC | Si |

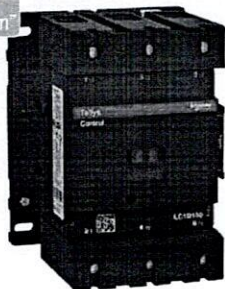
Garantía contractual

Periodo de garantía

18 Meses

Ficha técnica del producto

Especificaciones



Contactor TeSys D 3P AC-3 440V 150A Bobina 220 VAC

LC1D150M7

Principal

| | |
|--|---|
| Gama | TeSys |
| Nombre del producto | TeSys D TeSys DF |
| Tipo de producto o componente | Conector |
| Nombre corto del dispositivo | LC1D |
| Aplicación del contactor | Control del motor Carga resistiva |
| Categoría de empleo | AC-3 AC-4 AC-1 |
| Número de polos | 3P |
| Power pole contact composition | 3 NA |
| [Ue] tensión asignada de empleo | Circuito de alimentación, estado 1 ≤ 1000 V AC 25...400 Hz Circuito de alimentación, estado 1 ≤ 300 V DC |
| [Ie] corriente asignada de empleo | 200 A 60 °C) en ≤ 440 V AC AC-1 para circuito de alimentación 150 A 60 °C) en ≤ 440 V AC AC-3 para circuito de alimentación |
| Potencia del motor en kW | 40 kW en 220...230 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 75 kW en 380...400 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 80 kW en 415...440 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 90 kW en 500 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 100 kW en 660...690 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 75 kW en 1000 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-3) 22 kW en 400 V AC 50/60 Hz - tipo de cable: AC-4) |
| Motor power HP (UL / CSA) | 40 hp en 200/208 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor 50 hp en 230/240 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor 100 hp en 460/480 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor 125 hp en 575/600 V AC 50/60 Hz para 3 fases motor |
| Tipo de circuito de control | AC en 50/60 Hz |
| [Uc] tensión del circuito de control | 220 V AC 50/60 Hz |
| Composición de los contactos auxiliares | 1 NA + 1 NC |
| [Uimp] Tensión asignada de resistencia a los choques | 8 kV acorde a IEC 60947 |
| Categoría de sobretensión | III |
| [Ith] corriente térmica convencional | 200 A en <60 °C para circuito de alimentación |
| Irms poder de conexión nominal | 140 A AC para circuito de señalización acorde a IEC 60947-5-1 250 A DC para circuito de señalización acorde a IEC 60947-5-1 1660 A en 440 V para circuito de alimentación acorde a IEC 60947 |

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios.

| | |
|---|---|
| Poder asignado de corte | 1400 A en 440 V para circuito de alimentación acorde a IEC 60947 |
| [Icw] Corriente temporal admisible | 250 A en <40 °C - 10 min para circuito de alimentación 580 A en <40 °C - 1 min para circuito de alimentación 1200 A en <40 °C - 10 s para circuito de alimentación 1400 A en <40 °C - 1 s para circuito de alimentación 100 A - 1 s para circuito de señalización 120 A - 500 ms para circuito de señalización 140 A - 100 ms para circuito de señalización |
| Fusible asociado | 10 A gG para circuito de señalización acorde a IEC 60947-5-1 315 A gG en <= 690 V coordinación tipo 1 para circuito de alimentación 250 A gG en <= 690 V coordinación tipo 2 para circuito de alimentación |
| Impedancia media | 0,6 mOhm - Ith 200 A 50 Hz para circuito de alimentación |
| [Ui] tensión asignada de aislamiento | Circuito de alimentación, estado 1 600 V CSA certifiad Circuito de alimentación, estado 1 600 V UL certifiad Circuito de alimentación, estado 1 1000 V acorde a IEC 60947-4-1 Circuito de señalización, estado 1 690 V acorde a En> 40 A Circuito de señalización, estado 1 600 V CSA certifiad Circuito de señalización, estado 1 600 V UL certifiad |
| Durabilidad eléctrica | 0,85 Mcycles 150 A AC-3 en Ue <= 440 V 1 Mcycles 200 A AC-1 en Ue <= 440 V |
| Potencia disipada por polo | 24 W AC-1 13,5 W AC-3 |
| Front cover | Con |
| Tipo de montaje | Carril Placa |
| Normas | CSA C22.2 No 14 EN 60947-4-1 EN 60947-5-1 IEC 60947-4-1 IEC 60947-5-1 UL 508 |
| Certificaciones de producto | CCC LROS (Lloyds Register of Shipping) GL GOST RINA CSA BV UL DNV UKCA |
| Conexiones - terminales | Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 2 cable(s) 1...2,5 mm²Flexible con extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 1 cable(s) 1...2,5 mm²Flexible con extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 1 cable(s) 1...2,5 mm²Flexible sin extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 2 cable(s) 1...2,5 mm²Flexible sin extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 1 cable(s) 1...2,5 mm²sólido sin extremidad de cable Circuito de control, estado 1 terminales de fijación por tornillo 2 cable(s) 1...2,5 mm²sólido sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conector 1 cable(s) 10...120 mm²Flexible sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conector 2 cable(s) 10...50 mm²Flexible sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conector 1 cable(s) 10...120 mm²Flexible con extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conector 2 cable(s) 10...50 mm²Flexible con extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conector 1 cable(s) 10...120 mm²sólido sin extremidad de cable Circuito de alimentación, estado 1 conector 2 cable(s) 10...50 mm²sólido sin extremidad de cable |
| Par de apriete | Circuito de control, estado 1 1,2 N.m - en terminales de fijación por tornillo - con destornillador plano Ø 6 Circuito de control, estado 1 1,2 N.m - en terminales de fijación por tornillo - con destornillador Philips nº 2 Circuito de alimentación, estado 1 12 N.m - en conector hexagonal 4 mm Circuito de control, estado 1 1,2 N.m - en terminales de fijación por tornillo - con destornillador pozidriv No 2 |
| Duración de maniobra | 20...35 ms cierre 40...75 ms apertura |
| Nivel de fiabilidad de seguridad | B10d = 1369863 Ciclos contactor con carga nominal acorde a EN/ISO 13849-1 B10d = 20000000 Ciclos contactor con carga mecánica acorde a EN/ISO 13849-1 |
| Endurancia mecánica | 8 Mcycles |
| Rango de operación | 1200 cyc/h en <60 °C |

Complementario

| | |
|--|---|
| Característica de la bobina | Con diodo de limitador de pico bidireccional integrado |
| Límites de tensión del circuito de control | 0,3...0,5 Uc -40...70 °C desconexión AC 50/60 Hz 0,8...1,15 Uc -40...55 °C operativa AC 50/60 Hz 1...1,15 Uc 55...70 °C operativa AC 50/60 Hz |
| Consumo a la llamada en VA | 280...350 VA 60 Hz 0,9 20 °C) 280...350 VA 50 Hz 0,9 20 °C) |
| Consumo de mantenimiento en VA | 2...18 VA 60 Hz 0,9 20 °C) 2...18 VA 50 Hz 0,9 20 °C) |
| Disipación de calor | 3...4,5 W en 50/60 Hz |
| Tipo de contactos auxiliares | tipo unido mecánicamente 1 NA + 1 NC acorde a IEC 60947-5-1 tipo contacto espejo 1 NC acorde a IEC 60947-4-1 |
| Frecuencia del circuito de señalización | 25...400 Hz |
| Corriente mínima de conmutación | 5 mA para circuito de señalización |
| Tensión mínima de conmutación | 17 V para circuito de señalización |
| Tiempo de no superposición | 1,5 ms en desexcitación entre contacto NA y NC 1,5 ms en excitación entre contacto NA y NC |
| Resistencia de aislamiento | > 10 MOhm para circuito de señalización |

Entorno

| | |
|--|---|
| Grado de protección IP | IP20 frontal acorde a IEC 60529 |
| Resistencia climática | acorde a IACS E10 |
| Tratamiento de protección | TH acorde a IEC 60068-2-30 |
| Grado de contaminación | 3 |
| Temperatura ambiente de funcionamiento | -40...60 °C 60...70 °C con restricciones |
| Temperatura ambiente de almacenamiento | -60...80 °C |
| Altitud máxima de funcionamiento | 0...3000 m |
| Resistencia al fuego | 850 °C acorde a IEC 60695-2-1 |
| Resistencia mecánica | Vibraciones contactor abierto, estado 1 2 Gn, 5...300 Hz Vibraciones conector cerrado, estado 1 4 Gn, 5...300 Hz Impactos conector cerrado, estado 1 15 Gn para 11 ms Impactos contactor abierto, estado 1 6 Gn para 11 ms |
| Altura | 158 mm |
| Ancho | 120 mm |
| Profundidad | 136 mm |
| Peso del producto | 2,5 kg |

Unidades de embalaje

| | |
|------------------------------------|---------|
| Tipo de Unidad de Paquete 1 | PCE |
| Número de Unidades en el Paquete 1 | 1 |
| Paquete 1 Peso | 2,49 kg |
| Paquete 1 Altura | 21,0 cm |
| Paquete 1 ancho | 20,0 cm |
| Paquete 1 Largo | 23,5 cm |

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Tipo de Unidad de Paquete 2 | P06 |
| Número de Unidades en el Paquete 2 | 27 |
| Paquete 2 Peso | 79,819 kg |
| Paquete 2 Altura | 73,5 cm |
| Paquete 2 Ancho | 80,0 cm |
| Paquete 2 Largo | 60,0 cm |
| Paquete 3 Altura | 80 cm |

Sostenibilidad de la oferta

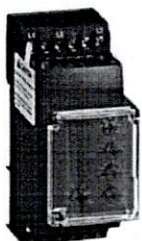
| | |
|--------------------------------------|---|
| Estado de oferta sostenible | Producto Green Premium |
| Reglamento REACH | Declaración de REACH |
| Directiva RoHS UE | Conforme Declaración RoHS UE |
| Sin mercurio | Si |
| Información sobre exenciones de RoHS | Si |
| Normativa de RoHS China | Declaración RoHS China Producto fuera del ámbito de RoHS China. Declaración informativa de sustancias |
| Comunicación ambiental | Perfil ambiental del producto |
| Perfil de circularidad | Información de fin de vida útil |
| RAEE | En el mercado de la Unión Europea, el producto debe desecharse de acuerdo con un sistema de recolección de residuos específico y nunca terminar en un contenedor de basura. |
| Sin PVC | Si |

Garantía contractual

| | |
|---------------------|----------|
| Periodo de garantía | 18 Meses |
|---------------------|----------|

Ficha técnica del producto

Especificaciones



relé de control de fases multifunción RM35-T - rango: 194..528 V AC

RM35TF30

Principal

| | |
|-------------------------------------|--|
| Gama de producto | Relés de control Harmony |
| Tipo de producto o componente | 3 tomas de corriente |
| Tipo de relé | Reles control multifunción |
| Aplicación específica de producto | P/ alimentación trifásica |
| Nombre de relé | RM35TF |
| Parámetros monitorizados del relé | Tensión baja y sobretensión en modo ventana Secuencia de fase Detección fallo de fase Asimetría |
| Time delay | Adjustable (*) 0.1...10 s, +/- 10 % del valor de escala completa |
| Capacidad de conmutación en VA | 1250 VA |
| Rango de medida | 220...480 V tensión AC |
| Tipo y composición de contactos | 2 C/O |
| [Uc] tensión de circuito de control | 220...480 V |

Complementario

| | |
|--|-----------------------------|
| Tiempo de rearme | 1500 ms a 480 V |
| Tensión máxima de conmutación | 250 V AC 250 V DC |
| Corriente mínima de conmutación | 10 mA en 5 V DC |
| Intensidad de conmutación máxima | 5 A AC 5 A DC |
| Límites de tensión de alimentación | 194...528 V AC, 3 fases |
| Límites de tensión del circuito de control | - 12 % + 10 % Un |
| Consumo de potencia en VA | 0...22 VA en 400 V AC 50 Hz |
| Tensión umbral de detección | < 194 V |
| Frecuencia del circuito de control | 50...60 Hz +/- 10 % |

Descargo de responsabilidad: Esta documentación no ha sido diseñada como reemplazo, ni se debe utilizar para determinar la idoneidad o la confiabilidad de estos productos para aplicaciones específicas de usuarios

| | |
|--------------------------------------|--|
| Contactos de salida | 2 OC |
| Corriente de salida nominal | 5 A |
| Límites de tensión de medida | 176...528 V AC |
| Bisagra kit | 2 % |
| Delay at power up | 650 ms |
| Maximum measuring cycle | 140 ms ciclo de medición como valor rms verdadero |
| Umbral de tensión de ajuste | -20...-2 % en o rango 380...480 V CA 2...20 % de Un selec -12...-2 % en o rango 220 V CA +2...+20 % en o rango 220...440 V CA +2...+10 % en o rango 480 V CA |
| Rango de tensiones | 220...480 V fase a fase |
| Ajuste de umbral de asimetría | 5...15 % de Un selec |
| Precisión de repetición | 0,3 % para temporiz. 0,5 % para circuito medición y entrada |
| Error de medida | < 1 % sobre o rango completo con variación tensión 0,05 %/°C con variación temperatura |
| Tiempo respuesta | < 200 ms - tipo de cable: en caso de fallo) |
| Marcado | CE |
| Categoría de sobretensión | III acorde a IK07 |
| Resistencia de aislamiento | > 500 MOhm en 500 V DC acorde a IEC 60255-5 > 500 MOhm en 500 V DC acorde a IK07 |
| [Ui] tensión asignada de aislamiento | 400 V acorde a IK07 |
| Frecuencia de alimentación | 50/60 Hz +/- 10 % |
| Posición de funcionamiento | Cualquier posición sin |
| Conexiones - terminales | Terminales de tornillo, 1 x 0,5...1 x 4 mm ² - tipo de cable: AWG 20...AWG 11) sólido sin terminal Terminales de tornillo, 2 x 0,5...2 x 2,5 mm ² - tipo de cable: AWG 20...AWG 14) sólido sin terminal Terminales de tornillo, 1 x 0,2...1 x 2,5 mm ² - tipo de cable: AWG 24...AWG 12) Flexible con terminal Terminales de tornillo, 2 x 0,2...2 x 1,5 mm ² - tipo de cable: AWG 24...AWG 16) Flexible con terminal |
| Par de apriete | 0,6...1 N.m acorde a En > 40 A |
| Material de carcasa | Plástico autoextinguible |
| Señalizaciones en local | Encendido, estado 1 LED - tipo de cable: verde) Relay ON (*), estado 1 LED - tipo de cable: amarillo) Fallo, estado 1 LED - tipo de cable: amarillo) |
| Soporte de montaje | Carril DIN simétrico de 35 mm acorde a EN/IEC 60715 |
| Endurancia eléctrica | 100000 Ciclos |
| Endurancia mecánica | 30000000 Ciclos |
| Tasa de funcionamiento | <= 360 operaciones/hora carga completa |
| Categoría de utilización | AC-12 acorde a IEC 60947-5-1 AC-13 acorde a IEC 60947-5-1 AC-14 acorde a IEC 60947-5-1 AC-15 acorde a IEC 60947-5-1 DC-12 acorde a IEC 60947-5-1 DC-13 acorde a IEC 60947-5-1 |
| Datos de fiabilidad de seguridad | MTTFd = 399,5 años B10d = 360000 |
| Ancho | 35 mm |
| Peso del producto | 0,13 kg |

Entorno

| | |
|---------------------------------|--|
| Compatibilidad electromagnética | Estándar de emisión para entornos industriales acorde a EN/IEC 61000-6-4 Estándar de emisión para entornos comerciales e industriales ligeros acorde a EN/IEC 61000-6-3 Inmunidad para entornos industriales acorde a EN/IEC 61000-6-2 |
|---------------------------------|--|

| | |
|--|--|
| Normas | EN/IEC 60255-1 |
| Certificaciones de producto | GL UL CSA GOST C-Tick |
| Directivas | 89/336/CEE - compatibilidad electromagnética Directiva de Baja Tensión 73/23/CEE |
| Temperatura ambiente de almacenamiento | -40...70 °C |
| Temperatura ambiente de funcionamiento | -20...50 °C |
| Humedad relativa | 95 % en 55 °C acorde a IEC 60068-2-30 |
| Resistencia a las vibraciones | 0,35 mm (f = 5...57,6 Hz) acorde a IEC 60068-2-6 1 gn (f = 57,6...150 Hz) acorde a IEC 60255-21-1 |
| Resistencia a los choques | 15 gn para 11 ms acorde a IEC 60255-21-1 |
| Grado de protección IP | IP20 acorde a IEC 60529 - tipo de cable: XBT G) IP30 acorde a IEC 60529 - tipo de cable: Caja) |
| Grado de contaminación | 3 acorde a IK07 |
| 2 en armario + 3 conductos | 2 kV AC 50 Hz, 1 mn |
| Onda de choque no disipada | 4 kV |

Unidades de embalaje

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Tipo de Unidad de Paquete 1 | PCE |
| Número de Unidades en el Paquete 1 | 1 |
| Paquete 1 Peso | 130,0 g |
| Paquete 1 Altura | 4,8 cm |
| Paquete 1 ancho | 7,8 cm |
| Paquete 1 Largo | 9,7 cm |
| Tipo de Unidad de Paquete 2 | P06 |
| Número de Unidades en el Paquete 2 | 384 |
| Paquete 2 Peso | 64,124 kg |
| Paquete 2 Altura | 77,0 cm |
| Paquete 2 Ancho | 80,0 cm |
| Paquete 2 Largo | 60,0 cm |
| Tipo de Unidad de Paquete 3 | S03 |
| Número de Unidades en el Paquete 3 | 48 |
| Paquete 3 Peso | 6,827 kg |
| Paquete 3 Altura | 30,0 cm |
| Paquete 3 Ancho | 30,0 cm |
| Paquete 3 Largo | 40,0 cm |

Sostenibilidad de la oferta

| | |
|-----------------------------|--|
| Estado de oferta sostenible | Producto Green Premium |
| Reglamento REACH | Declaración de REACH |
| Directiva RoHS UE | Cumplimiento proactivo (producto fuera del alcance de la normativa RoHS UE) Declaración RoHS UE |

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, agosto 16 del 2022.

Señores
Empocaldas S.A. E.S.P
Ciudad

Yo Jhon Jairo Valencia Velasquez representante legal de la empresa Ingenieria y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9, certifico que somos distribuidores de la marca Schneider Electric la cual se suministrara en el proceso de invitación N° 127 de 2022.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2022.

Cordialmente,


ISI S.A.S
NIT:901.336.997-9

Jhon Jairo Valencia
Representante Legal



EL SUSCRITO GERENTE DE SIMAN S.A.S
CON NIT 900.995.032-1

CERTIFICA

Que la empresa Ingenieria y Suministros Industriales ISI S.A.S con Nit 901.336.997-9, Nos ha realizado el suministro de elementos eléctricos en el transcurso del año 2022, por valor \$7.114.700, para instalaciones eléctricas de nuestra empresa.

Para constancia, se expide la presente certificación, a los 21 días del mes de julio 2022, a solicitud del interesado.

Victor Manuel Valencia Botero
VICTOR MANUEL VALENCIA BOTERO

Representante Legal.

Cel 3187935989



F-GC-05
Versión: 7
Julio 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

| DOCUMENTO PRESENTADO | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía. | / | |
| Fotocopia de la matrícula profesional. | | |
| Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente. | / | |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. | / | |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web) | / | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co) | / | |
| Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co) | / | |
| Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente). | / | |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio. | / | |
| Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | / | |
| Cotización o propuesta. | / | |
| Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) | | |
| Acta de Confidencialidad" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | / | |

Fecha de presentación:

23/08/2022.

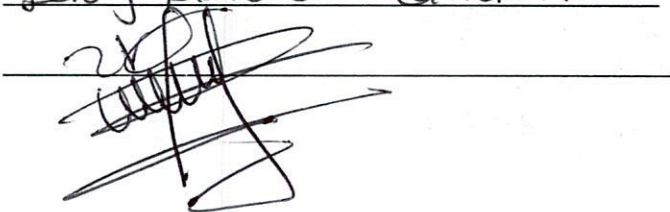
CONTRATISTA:

Ingeniería y Suministros Industriales S.A.S.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Leidy Alejandra Camara F.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:





F-GC-05
Versión: 7
Julio 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

| DOCUMENTO PRESENTADO | SI | N/A |
|--|----|-----|
| Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses. | | |
| Matrícula profesional de quien avale la propuesta. | | |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. | | |
| Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. | | |
| Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web). | | |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co) | | |
| Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co) | | |
| Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002) | | |
| Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | | |
| Cotización o propuesta. | | |
| Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio. | | |
| Acta de Confidencialidad" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. | | |

N/A = No aplica

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____

| | |
|---|---------------------------------|
| Sin mercurio | Si |
| Información sobre exenciones de RoHS | Si |
| Normativa de RoHS China | Declaración RoHS China |
| Comunicación ambiental | Perfil ambiental del producto |
| Perfil de circularidad | Información de fin de vida útil |
| Garantía contractual | |
| Periodo de garantía | 18 Meses |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.273.641**

APELLIDOS
VALENCIA VELASQUEZ

NOMBRES
JHON JAIRO

FIRMA
Jhon J. Valencia



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1966**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

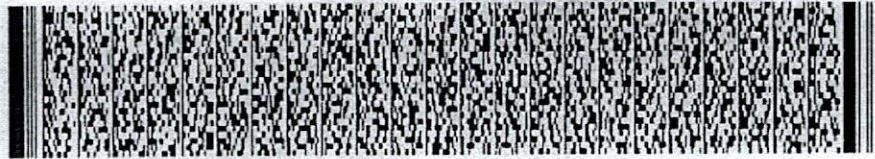
1.75
ESTATURA

A-
G. S. RH

M
SEXO

10-SEP-1984 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0900100-43156789-M-0010273641-20070303

00765 07062A 02 217619544

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14701529912



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 3 6 9 9 7 | 6. DV 9 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1
 25. Tipo de documento: 1
 26. Número de Identificación: 1
 27. Fecha expedición: 1
 28. País: 1
 29. Departamento: 1
 30. Ciudad/Municipio: 1
 31. Primer apellido: 1
 32. Segundo apellido: 1
 33. Primer nombre: 1
 34. Otros nombres: 1
 35. Razón social: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.
 36. Nombre comercial: 1
 37. Sigla: 1

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Caldas 1 7 | 40. Ciudad/Municipio: Manizales 0 0 1
 41. Dirección principal: CR 32 10 A 80 BRR CENTENARIO
 42. Correo electrónico: industriaisi06@gmail.com
 43. Código postal: 1 | 44. Teléfono 1: 3 1 8 3 2 3 0 7 4 6 | 45. Teléfono 2: 1

CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | | Ocupación | | 52. Número establecimientos |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|--------------|------------|-----------------------------|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | 51. Código | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 50. Código 2 | | |
| 4 6 6 3 | 2 0 1 9 1 0 3 1 | 4 2 9 0 | 2 0 1 9 1 0 3 1 | 4 6 9 0 | | | |

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 1 4 4 2 4 8
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 07- Retención en la fuente a título de renta
 09- Retención en la fuente en el impuesto
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 55. Forma: 1 | 56. Tipo: 1 | Servicio: 1 2 3 | 57. Modo: 1 | 58. CPC: 1

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
 Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 08 - 04 / 10 : 40 : 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre: VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO
 985. Cargo: Representante legal Certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 17:09:38
Recibo No. S000747471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nch8xTJd2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.
Nit : 901336997-9
Domicilio: Manizales

MATRÍCULA

Matrícula No: 203770
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2019
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 10b 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales
Correo electrónico : industriaisi06@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8737999
Teléfono comercial 2 : 3134978546
Teléfono comercial 3 : 3152720149

Dirección para notificación judicial : Calle 10b 32 10 - Centenario
Municipio : Manizales
Correo electrónico de notificación : industriaisi06@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8737999
Teléfono notificación 2 : 3134978546
Teléfono notificación 3 : 3152720149

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de octubre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83671 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 17:09:38
Recibo No. S000747471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NcH8xTJd2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita, y en especial la siguientes: 1) comercialización al mayor y al por menor de tornillería, herramientas, lubricantes, hidrocarburos, valvulería, manómetros, rodamientos eléctricos y electrónicos, tubería y sus accesorios, compresores, acoples, soldaduras, pintura acrílica, bandas, filtros, aceros, aluminios, cadenas, calderas, correas, empaquetaduras, piñones, poleas, resortes, bronces, cintas, aluminios, chazos, materiales de rio, lijas, mangueras, cables, siliconas, distribución de productos para ferretería y construcción. 2) mantenimiento de estructuras metálicas, fabricación y reparación de obras civiles y afines, mantenimiento y arrendamiento con o sin acción de compras de máquinas y equipos industriales bienes y productos. 3) comercio al por mayor y al por menor de Útiles escolares papelería y Útiles de oficina, en los que incluyen computadores, sus accesorios y partes, máquinas de escribir, equipos de video y electrodomésticos, dotaciones, uniformes, Útiles deportivos, en los que se incluyen balones, canilleras, guayos, venta de productos y abonos químicos y drogas veterinarias. 4) prestación de servicios correctivos y preventivos en obras civiles y afines. 5) asesoría en ingeniería de redes. 6) en general todo aquello que sea una actividad lícita. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y los estatutos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 500.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 5.000.000,00 |

*** CAPITAL SUSCRITO ***

| | |
|------------------------|-------------------|
| Valor | \$ 300.000.000,00 |
| No. Acciones | 60,00 |
| Valor Nominal Acciones | \$ 5.000.000,00 |

*** CAPITAL PAGADO ***

| | |
|-------|-------------------|
| Valor | \$ 300.000.000,00 |
|-------|-------------------|

REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 17:09:38
Recibo No. S000747471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NcH8xTJd2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Órganos de administración, y dirección: cuando la mayoría absoluta así lo decida la sociedad tendrá los siguientes órganos de administración y dirección. 1) Asamblea General de accionistas; 2) gerente y 3) subgerente.

Representación legal: el representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel. Los representantes legales tendrán la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas.

Nombramiento y período: el gerente y subgerente serán designados por un periodo de un (1) año contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la Asamblea no elige a los representante legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectúe nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal: en desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial, entre otras, las siguientes: - representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. - ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. - ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. - constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. - velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. - todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley, la Asamblea General. Parágrafo.- el representante legal tiene plena autorización para la celebración de cualquier acto o contrato.

Prohibiciones a administradores: salvo en los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 17:09:38
Recibo No. S000747471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NcH8xTJd2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para este efecto se confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de balances, ni cuentas de fin de ejercicio, ni en las de liquidación del patrimonio social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de diciembre de 2021 con el No. 90903 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------|---------------------------------|------------------------|
| GERENTE | JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ ✓ | C.C. No. 10.273.641 ✓ |
| SUBGERENTE | SERGIO GIRALDO VALENCIA | C.C. No. 1.053.828.406 |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 31 de octubre de 2019 de la El Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2019, con el No. 83672 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Se inscribe situación de control por cuanto la sociedad fue constituida por accionista único persona natural.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : TERESA VELASQUEZ DE VALENCIA**

MATRIZ O CONTROLANTE

Identificación: 24299450

Municipio: 17001 - Manizales

País: Colombia

Descripción de la actividad: AMA DE CASA.

Fecha de configuración de la situación: 31/10/2019

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: más del cincuenta por ciento (50%) del capital pertenece a la matriz, directamente o por intermedio o el concurso de las subordinadas, o de las subordinadas de estas.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 17:09:38
Recibo No. S000747471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NcH8xTJd2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S.
Municipio: Manizales
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4690

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,349,002,529
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

CERTIFICAS ESPECIALES

Prohibiciones: la sociedad si podrá constituir en garante de obligaciones de terceros y firmar títulos de contenido crediticio, y personales o de participación, y títulos valores representativos de mercancías, y si de hecho lo hiciesen, las cauciones así otorgadas tendrán valor. Cláusula compromisoria: toda controversia o diferencia relativa a este contrato, a su ejecución, a su liquidación, al cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el mismo y las que surgieran entre los socios y la sociedad o entre aquellos por razón de tal contrato social, se resolverán por un tribunal de arbitramento que funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad y que se sujetará a lo dispuesto en el decreto 2279 de 1989, Ley 23 de 1991, decreto 2651 de 1991, Ley 377 de 1997, Ley 446 de 1998 y a las demás disposiciones legales que los reglamenten, adicionen o modifiquen y de acuerdo con las siguientes reglas: a. El tribunal estará integrado por uno o tres árbitros según sea de menor o mayor cuantía, respectivamente. B. El tribunal decidirá en derecho. C. El tribunal funcionará en el centro de conciliación y arbitraje de la cámara de comercio del domicilio de la sociedad.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/07/2022 - 17:09:38
Recibo No. S000747471, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NcH8xTJd2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 9 2 1 2 8 4 0 9 6 7 1 9 2 0 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10274026 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 73179-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202744229



WEB
16:53:58
Hoja 1 de 01

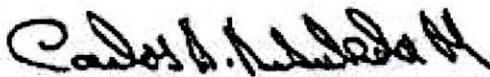
Bogotá DC, 10 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I S.A.S. identificado(a) con NIT número 9013369979:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:05:18 PM horas del 10/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 10273641

Apellidos y Nombres: VALENCIA VELASQUEZ JHON JAIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 202744073



WEB
16:52:47
Hoja 1 de 01

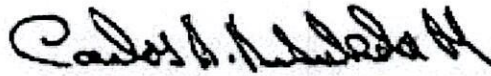
Bogotá DC, 10 de agosto del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10273641:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de agosto de 2022, a las 16:56:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 9013369979 |
| Código de Verificación | 9013369979220810165651 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 10 de agosto de 2022, a las 16:57:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 10273641 |
| Código de Verificación | 10273641220810165707 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA

Yo Jhon Jairo Valencia Velásquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.273.641 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9 y bajo gravedad de juramento he dado cumplimiento oportuno y completo con los últimos 6 meses y hasta la fecha con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, salud, pensiones, riesgos laborales, servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar

Se firma en la ciudad de Manizales, a los dieciséis (16) días del mes de Agosto del año 2022.

Cordialmente,


NIT:901.336.997-9

Jhon Jairo Valencia
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.274.026**
MEJIA ZULUAGA
 APELLIDOS
JAIME ORLANDO
 NOMBRES



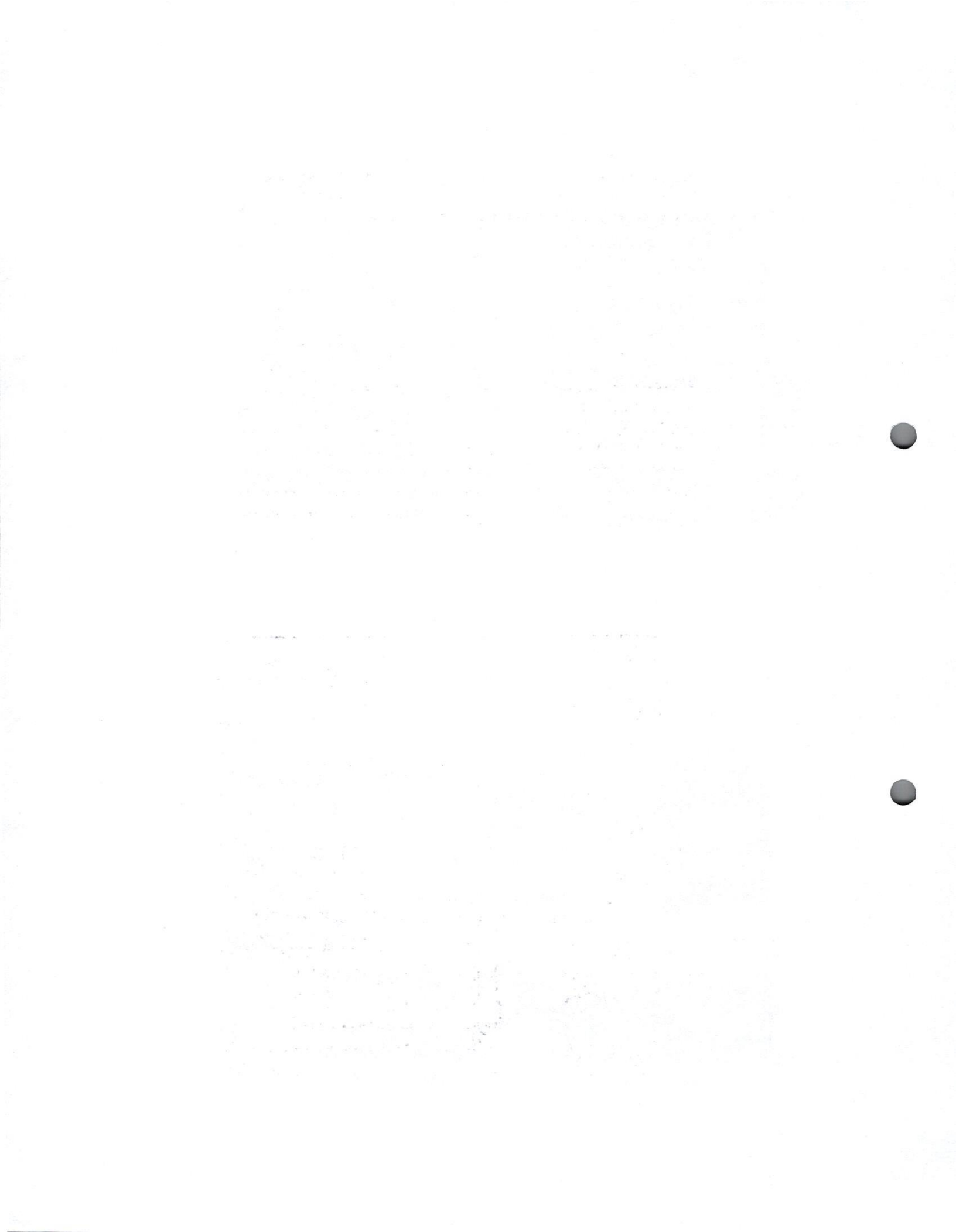


FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1966
MANIZALES
 (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. P.H. SEXO
30-OCT-1084 MANIZALES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
 REGISTRADOR NACIONAL
 CALDAS CALDAS MANIZALES



A 0490100 OCT 2014 14:34 0010974096 20060210 C009947616A 1 22584447



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



73179-T

**JAIME ORLANDO
MEJIA ZULUAGA**

C.C. 10274026

**RESOLUCION INSCRIPCION 81
UNIVERSIDAD DE MANIZALES**

FECHA 29/06/2000

Presidente 
JAIME R. FERNANDEZ

81551

CARVAL S.A.

01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



010274026

EL SUSCRITO EN CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO
CON TARJETA PROFESIONAL 73179-T EXPEDIDA
POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que la sociedad INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS, con Nit. 901.336.997.9 ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos dos (2) meses, con los aportes y demás obligaciones legales que corresponden respecto al sistema de seguridad social, cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se aclara que la empresa tiene vinculación permanente con sus empleados sin tener ninguna desvinculación en ningún período.

Dicha certificación con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y el art 23de la ley 1150 del 2007

Adicionalmente cumplimos con el art.25 de la Ley 1607 del 2012

Manizales, Agosto 16 de 2022

Atentamente



JAIME ORLANDO MEJIA ZULUAGA
CONTADOR PUBLICO TITULADO
TP-73179-T

**DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

| | |
|--|---------------|
| Razón social: INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI SAS Identificación: NI-901336997 Código dependencia o sucursal: 0 Nombre dependencia o sucursal: 0 Fecha de generación del reporte: 2022-07-18 Fecha limite de pago: 2022-07-26 Fecha de pago: 2022-07-18 Pagada por: BANCO DE BOGOTA Período pensión: 2022-06 Período salud: 2022-07 Referencia de pago (PIN): Tipo de planilla: E Clase de planilla: Normal Número de la planilla: 23760380 | Pagada |
|--|---------------|

| CÓDIGO ENTIDAD | NIT | NOMBRE | NÚMERO DE AFILIADOS | FONDO SOLIDARIDAD | FONDO SUBSISTENCIA | TOTAL INTERESES | VALOR PAGAR SIN INTERESES | VALOR PAGAR | SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO |
|-------------------------|-----------|---|---------------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------------------|-------------|--|
| 230201 | 800229739 | PROTECCION (ING+PROTECCION) | 2 | \$0 | \$0 | \$0 | \$320.000 | \$320.000 | <input type="checkbox"/> |
| 230301 | 800224808 | PORVENIR | 1 | \$0 | \$0 | \$0 | \$160.000 | \$160.000 | <input type="checkbox"/> |
| 25-14 | 900336004 | Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES | 3 | \$31.800 | \$31.800 | \$0 | \$1.401.200 | \$1.401.200 | <input type="checkbox"/> |
| Subtotal Pensión | | 3 | 6 | \$31.800 | \$31.800 | \$0 | \$1.881.200 | \$1.881.200 | |
| EPS002 | 800130907 | SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD | 4 | \$0 | \$0 | \$0 | \$160.000 | \$160.000 | <input type="checkbox"/> |
| EPS010 | 800088702 | EPS SURA | 2 | \$0 | \$0 | \$0 | \$294.400 | \$294.400 | <input type="checkbox"/> |
| Subtotal Salud | | 2 | 6 | \$0 | \$0 | \$0 | \$454.400 | \$454.400 | |
| 14-11 | 890903790 | ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. | 6 | \$0 | \$0 | \$0 | \$59.700 | \$59.700 | <input type="checkbox"/> |
| Subtotal ARL | | 1 | 6 | \$0 | \$0 | \$0 | \$59.700 | \$59.700 | |
| CCF11 | 890806490 | Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES | 6 | \$0 | \$0 | \$0 | \$454.400 | \$454.400 | <input type="checkbox"/> |
| Subtotal CCF | | 1 | 6 | \$0 | \$0 | \$0 | \$454.400 | \$454.400 | |
| GRAN TOTAL | | | | \$31.800 | \$31.800 | \$0 | \$2.849.700 | \$2.849.700 | |

[Imprimir](#)
[Descargar Resumen](#)

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

CERTIFICA QUE

LA INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S con Nit 901.336.997-9, no es deudora morosa de ninguna entidad del estado como tampoco se encuentra reportada en el boletín de responsables de administración de Impuestos y Aduanas Nacional.

Para constancia se firma en Manizales, Agosto 16 de 2022.

Atentamente,


ISI S.A.S
NIT: 901.336.997-9

JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ
Representante legal
Nit 901.336.997-9

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular: +57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com
Manizales - Colombia



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2022 06:07:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10273641** y Nombre: **JHON JAIRO VALENCIA VELASQUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **39054226** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

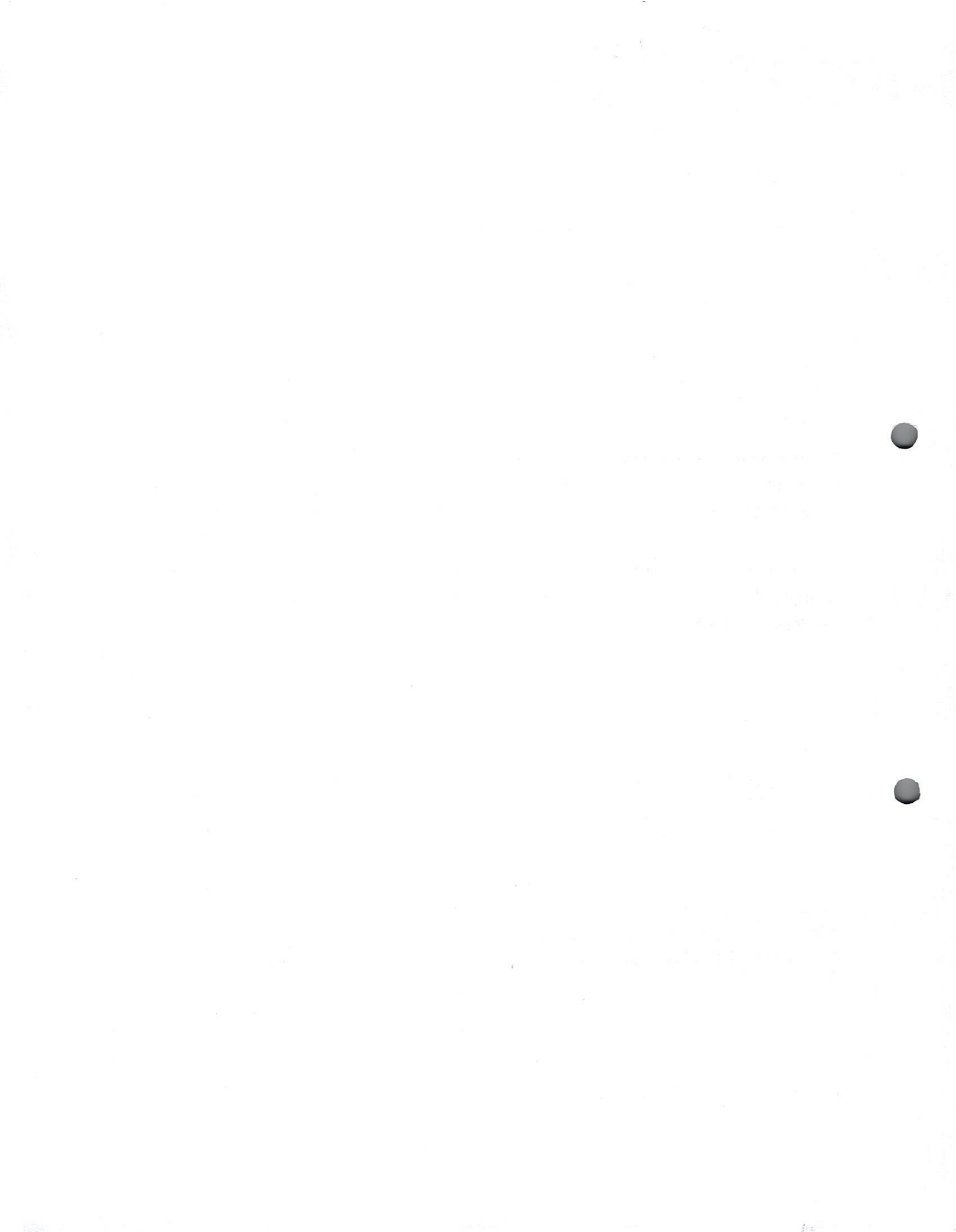
Que la empresa INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES I.S.I SAS identificado(a) con NIT 9013369979 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 218196251 desde el 17 de Julio de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 21 de Septiembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

ANEXO N° 03

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, Agosto 16 de 2022.

Señores
EMPOCALDAS S.A E.S.P.
Carrera 23 # 75 – 82
Manizales

REFERENCIA: invitación N°127 de 2022

El suscrito actuando en mi calidad de proponente **JHON JAIRO VALENCIA** identificado con cedula de ciudadanía 10.273.641 de Manizales, Representante Legal de la empresa **INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S NIT 901.336.997-9** domiciliado en Manizales calle 10b N° 32 - 10. Manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1- Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado Colombiano y de EMPOCALDAS S.A E.S.P. Para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;
- 2- Que estoy en disposición de participar en el presente proceso de selección abreviada de menos cuantía y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

- a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A E.S.P. ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.
- b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.
- c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com Manizales - Colombia

ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

las leyes de la Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación Pública y prohibiéndoles expresamente Pliego de Condiciones Definitivo acciones como ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente Proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

- d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia prima de estos pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente clausula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino licito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del contrato resultante del presente proceso no provienen de la actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 16 días del mes de Agosto de dos mil veintidós (2022).


ISI S.A.S
NIT.901.336.997-9

Firma:
Representante Legal

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

Calle 10B No. 32 - 10 PBX: +57 6 873 79 99 Celular:+57 313 49 785 46 / +57 313 801 24 03
Nit: 901.336.997-9 Email: industriaisi06@gmail.com Manizales - Colombia